HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período terminado
el 31 de diciembre de 2013

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros en el Periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

1. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de Luzlinares S.A

El Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Luz Linares S.A., para el día 26 de abril de 2013, a las 11:30 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Anibal Pinto N° 1101, Comuna de Parral.

La referida Junta se celebrara con la finalidad de tratar aquellas materias propias de su conocimiento, teniendo derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el registro de accionistas con anticipación al inicio de la Junta.

2. Junta ordinaria de accionistas de Luzlinares S.A.

En Parral, a 26 de abril de 2013, Luzlinares S.A. celebró su junta ordinaria de accionistas a las 11:30 horas, en las dependencias de la sociedad ubicada en calle Anibal Pinto N° 1101, comuna de Parral. La referida junta se pronuncio sobre los siguientes temas:

a) Conocer y pronunciarse sobre los Estados Financieros e informes de los auditores externos.
b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
c) Renovación del Directorio y Fijación de las remuneraciones de los directores titulares y suplentes.
d) Designación de la Empresa de Auditoria Externa
e) Conocer aquellas operaciones a que se refiere el art. 44 de la ley 18.046
f) Fijación del diario para efectuar publicaciones sociales
g) Otras materias que no sean materia de junta extraordinaria.
h) Otorgamiento de poderes.

- En la distribución de utilidades y reparto de dividendos se acordó repartir como dividendo definitivo la suma total de $1.351.396.000, que asciende al 85,175% de las utilidades, lo que representa un dividendo definitivo total de $131 por acción, que se destinará a cubrir el dividendo provisorio pagado el 27 de noviembre de 2012 y la diferencia de $235.215.308 destinarla a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

.